



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, **07 NOV. 2017**

Acta N° 73

Res. 3

Exp. 2017-25-1-007245

BG/pr 1/2

**VISTO:** La Resolución N°20, Acta N°46 de fecha 2 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central;

**RESULTANDO:** I) Que por el citado acto administrativo se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar un registro de aspirantes para el Perfil Coordinador de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Salto.

II) Que se efectuaron publicaciones en revistas de prensa y en la página Web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

III) Que se presentaron veintiún (21) aspirantes para el referido registro.

IV) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los postulantes realizando entrevista a los que superaron el puntaje establecido en las bases.

V) Que dicho Tribunal eleva la lista de los aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos, a efectos de ser homologado por el Consejo Directivo Central.

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado de referencia.

**ATENTO:** a lo expuesto;

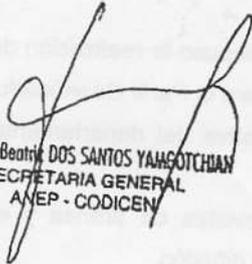
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:**

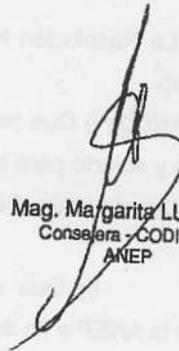
1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado público y abierto para integrar un registro de aspirantes para el Perfil Coordinador de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Salto y el ordenamiento final, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Holly, Ana Lucia	77,5
2	Echeverría, José	68,5

2) Establecer que los resultados del presente llamado regirán durante la vigencia del contrato de Préstamo 3773/OC-UR.

Publíquese en la página Web de la ANEP. Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Integración Educativa y de Gestión Humana. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

  
Ma. Beatriz DOS SANTOS YAHGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Mag. Margarita LUACES a. i.  
Consejera - CODICEN  
ANEP

Orden de prioridad	Fecha	Trámite
		177
		178